

CERTIFICADO N° 61 /

El Secretario Municipal Subrogante que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°159, del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 12 de marzo de 2021, se acordó por unanimidad de los Concejales y con el voto favorable del Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°99 de fecha 05 de marzo de 2021, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, que es del siguiente tenor:

INCREMENTO

TÍT. SUBT. ÍTEM. ASIGNACIÓN	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA\$
DEL 115.05.03	De otras entidades publicas	35.478.206	
AL 215.21.01 215.21.02	Personal de Planta Personal a Contrata		23.948.758 11.529.448
TOTALES		35.478.206	35.478.206

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 12 de marzo de 2021.



SERGIO CASTRO QUIROZ
Secretario Municipal (S)